

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14474 *Resolución de 2 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 62, de 5 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Capataz de Mantenimiento Urbano, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, una en turno de promoción interna y otra en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 126, de 2 de julio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de julio de 2021.—El Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, Carlos Alberca Martínez.